

EMISION DE 1.600 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Sociedad Valenciana de Electricidad

Suscripción pública de 800.000 pesetas, en 1.600 Obligaciones hipotecarias de pesetas 500 cada una, al portador.

Estas Obligaciones son reembolsables a la par, en el plazo máximo de diez años, por sorteos anuales en los dos primeros años y semestrales en los ocho restantes.

El pago de los cupones y de las Obligaciones amortizadas será efectuado por la Banca Amus, en Barcelona, y en Valencia por los Sres. Asnar y Roglá, banqueros.

La Sociedad hará las gestiones necesarias para que estas Obligaciones sean cotizadas oficialmente en las Bolsas de Barcelona y Valencia.

GARANTIA

La Sociedad Valenciana de Electricidad garantiza esta emisión de Obligaciones con hipoteca sobre todos sus bienes inmuebles, posesiones y maquinarias, además de todas sus instalaciones, red de cables y demás pertenencias que forman su haber social.

Condiciones de la suscripción

El precio de emisión es de 98 por 100 ó sean 490 pesetas pagaderas. Pesetas 50, al suscribirse.

La suscripción tendrá lugar el día 30 de Noviembre, de nueve a dos y de cuatro a seis, en C. de la Unión, 11, de Valencia.

BARCELONA: En las oficinas de la Banca Amus, sucesora de Evaristo Arnús y en VALENCIA: En las oficinas de los Sres. Asnar y Roglá, banqueros.

Si el número de títulos pedidos fuese mayor de 1.600, se prorratearán entre los suscriptores.

Regalo

Una tarjeta postal y un dije recamado de seda a toda persona que entregue DIEZ PUEBLOS, cartillas, perlas, gemelos, botaniqueros, imperdibles, corbatas, calcetines, etc., etc., etc.

Impotencia

Debilidad genital del hombre, a cualquier edad y por toda causa. Cura externa aprovechando las fuerzas propias inducidas al organismo genital al que comunica las fuerzas de las más modernas invenciones.

Cartas vistas

Constantemente venimos repitiendo que nada hará el actual Gobierno en cuanto tienda a transformar en sentido antierolico la esencia de nuestra legislación.

El jefe del Estado no visitará Italia, porque se lo impide la potestad vaticana; que la política dinástica, en fin, está sometida en sus decisiones al equevaritar de Roma.

Así lo ratifica nada menos que un alto funcionario de España, el cual tiene el deber de apoyar a un nación en contra de las pretensiones vaticanas, y sin embargo, muestra una irritante parcialidad en favor de estas.

No es extraño que ello ocurra, cuando desde el primer ministro abajo todos nuestros dinásticos, aun cuando sean otros sus intenciones, por obediencia ó por egoísmo, acaban siempre por besar la sandalia del papa.

A raíz de la aprobación en el Senado español de la ley del Caudado, algunos de los rotativos de las principales capitales de Europa y aun de América, han afirmado que el rey de España don Alfonso XIII vendrá a Roma, huésped del Quirinal en la próxima primavera, con motivo de la gran exposición internacional que se prepara para el año próximo y en la que España estará dignamente representada.

Chocándose mucho la noticia y no atinando a ver las razones que podían prestar fe a ella, tuve esta mañana ocasión de echar un párrafo, no con mi distinguido amigo el conde de Castelar, sino con un alto empleado de la secretaría de Estado, quien, amante de la tierra del Cid por haberla recorrido casi toda y mantener relaciones cordiales con muchos prelados y los principales prohombres del partido liberal y conservador dilone se cuenta.

Su Majestad Católica de España, el ahijado del inmortal Pontífice León XIII, árbitro pacificador del conflicto Hispano-germano en la cuestión de las Carolinas y, por consiguiente deudor, como heredero del trono, a la Santa Sede de los ventajosos servicios prestados por ésta a la nación, no vendrá a Roma huésped del Quirinal.

Y las razones en que apoya su rotunda afirmación, como, por ejemplo, el precedente gramático de que mientras subsista la cuestión romana, el Soberano Pontífice, víctima despojada de aquel que detenta, denegará siempre su asentimiento a todo monarca ó jefe de estado católico que intente estrechar alianza con Italia, visitando al Quirinal, no han de quedar desvirtuadas ante la reverberación de los paros populares que a voz en grito piden más expansión para España, y que se acabe de una vez con ese tradicionalismo medieval que define la marcha del progreso.

—Hombre! ¡Si no lo conociera a usted a fondo, diría que es usted más ultraradical que los catalanes! No recuerda usted las calorosas y solemnes manifestaciones católicas celebradas durante el último verano en toda España en pro del sentimiento religioso y adhesión inquebrantable al romano Pontífice? Usted me argüirá de que todo este derroche de fe y piedad en el pueblo español ha quedado ahogado con la aprobación de la ley del Caudado en la Alta Cámara. Pero, ¿no advierte usted que ese ponderado trinitario de Canalejas es más aparente que real? ¿Por qué a decir verdad, ¿qué clase de ley es esa en la que al ser proclamada se dice que sólo estará en vigor durante un bienio? ¿Para qué carga no necesitan ahorrarse? Quiero decir que atendidas las circunstancias críticas por que atraviesan hoy las órdenes religiosas en las naciones latinas y aun en España, los frailes y monjas del extranjero hubieran puesto buen cuidado en no traspasar la frontera y venir a colarse en territorio español. Aunque lo ha desmentido el Sr. Canalejas, su gestión en el proyecto de la ley del Caudado, ha sido un solemne fracaso. Y de ello pueden ustedes dar gracias a Dios, porque la resistencia del Vaticano habrá asimismo conseguido su objeto, sin que los contrarios intentaran perturbar el orden social. En conclusión, Alfonso XIII no vendrá a Roma, porque el Gobierno español ha demostrado claramente en esta última ley sobre el Caudado, no franca ni escueta, sino con medias tintas que España no puede romper con el Vaticano.

—¿Ha dicho usted una gran verdad! Pero, ¿de dónde ha salido ese infundio? —¿Qué candidez la suya viviendo en ese ambiente periodístico, donde se forjan las noticias políticas-tendencias de la gran fuerza masónica, enseñoreada hoy como nunca de gran parte de la Prensa mundial!...

Ateneo Republicano del Puerto

En este Centro se celebró el domingo la inauguración de la serie de conferencias que el Ateneo tiene en proyecto, siendo el conferenciante el prestigioso republicano de aquel distrito, Dr. D. Manuel de Espinosa, que desarrolló el tema «La escuela católica y la moderna».

El Sr. Espinosa expuso durante el curso de su conferencia, la necesidad de una escuela moderna en los poblados marítimos, idea que mereció la entusiasta aprobación del auditorio.

El Sr. Espinosa fué muy aplaudido al finalizar en diversos períodos de su conferencia, en la que fué incluido el conferenciante, encargada de realizar los trabajos necesarios para la creación de tan plausible obra.

Más tarde se celebró una amena velada que finalizó con un gran baile para solaz y divertimento del elemento joven.

El incidente Azzati

Casi toda la Prensa madrileña llegada ayer a Valencia se ocupa extensamente de las protestas y largo debate originados por la denuncia del joven diputado por Valencia contra la negligencia que en los trabajos de observación acerca de los delitos cometidos en Barcelona por el cura Camps, raptor de la joven Aldonza Rico.

Nuestro querido colega El País, en un sietito titulado «El santo tapujo», dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Ese santo es patrón de la cofradía maurista. Ayer se vio bien claro».

Hizo nuestro amigo Azzati una denuncia contra los Tribunales, que no han acordado una querrela contra el cura que raptó a una joven y hurtó unos miles de pesetas.

El Sr. Sánchez Guerra aprovechó la ocasión para poner una vela en la peana de San Tapujo. Arremetió contra la presidencia, sentó una teoría absurda sobre la fiscalización parlamentaria, que es la única virtud que resta al Parlamento, y evadió, como no en un conservador, la sombra justiciera de Ferrer, cuya sangre ahoga al partido conservador.

«Eso pertenece a la Historia!» dijo el ministro de Gracia y Justicia. ¡Cál el proceso Ferrer no se ha discutido aún en el Congreso. Cuando se habló del asunto, el proceso no había sido enviado a la Cámara. ¿Se quiere escamotear el examen jurídico del proceso, estigma del último Gobierno conservador? —

«Del partido!» dijo el Sr. Sánchez Guerra con aplauso de la minoría. Es cómodo extender la responsabilidad para que toquen a poco los culpables, sus cómplices y encubridores; pero eso es anticonstitucional. Los responsables son los ministros, no los partidos políticos a que pertenecen.

Contestaron muy bien a Sánchez Guerra Azzati, Soriano y Giner de los Ríos, y el señor Azzati dijo una severa lección de Derecho y de sentido común, que no sabemos si será aprovechada.

Oficina electoral

Los correligionarios que deseen intervenir de una manera directa en la elección de los organismos del partido, han de figurar indefectiblemente inscritos en nuestro censo.

El que no se haya inscrito no tendrá motivo de queja si el privan de este derecho, caso de no inscribirse hasta el día 30 inclusive. Solo quedan dos días y los republicanos deben aprovecharlos.

Gátedra de barbarie

Con el título «El loco por la pena es cuerdo», publica El Progreso Español un artículo del que recogemos algunos párrafos para responder con ellos, en lo sucesivo, al Sr. Polo y Peyrolón cuando vuelva a censurar a los jóvenes republicanos de Valencia.

«Cada vez que los jóvenes jacobinos se llan a palos con provocadores y agresivos sectarios, sentimos estremecerse el corazón jubilosos y esperanzados».

«Ya sabemos que este procedimiento no es muy eficaz para hacer cultura, pero bien puede ser remedio para hacer Patria».

Tener a raya elementos perturbadores, insanos y groseros es trabajar por la tranquilidad pública, es demostrar que todavía hay en España hombres de corazón dispuestos a arrostrar peligros en defensa de la proverbial hidalguía castellana, engendradora siempre de nobles ideales, y lucha en la calle espantosa y amedrentadora. A nosotros, por el contrario, nos entusiasman y regocijan, porque esos combates de nuestros amigos demuestran que el ideal vive aferrado a sus almas, y es prueba además de que la juventud jacobina de hoy sabrá recordar, si es preciso, las promesas de sus padres».

Los anteriores párrafos, que transcribimos de nuestro estimado colega El País, excusan todo comentario. Los ofrecemos a nuestras autoridades de por acá siguiendo para realizar la hazaña de antaño.

Nosotros por nuestra parte ya sabemos a qué ateneos nos la cualcales actitud de El Progreso Español.

Sus consejos son sin duda los que los carlistas de por acá siguen para realizar la hazaña de antaño.

«El Pueblo» en Lyon

Acción republicana

Un nuevo casino

En Godella, merced al constante esfuerzo y labor de un grupo de valientes correligionarios, se ha fundado un nuevo Casino Republicano del que forman parte principal los jóvenes radicales.

Como dicen muy bien aquellos nuestros correligionarios, esto representa una gran victoria contra la reacción que durante tanto tiempo ha dominado en aquel pueblo de tradiciones liberales, aunque estos han permanecido largo tiempo en la más desesperante inactividad.

Los republicanos de aquel plañoso pueblo se incorporan a la vida de la política con nuevos entusiasmos e inagotables ansias de redención. En la junta directiva que se ha elegido con carácter de provisional, figuran como presidente y secretario D. Enrique Gil y D. Salvador Montagud.

La apertura del Casino, que se celebrará en breve, reventará gran solemnidad, celebrándose un mitin al que concurrirán distinguidos personalidades del partido republicano de Valencia.

Movimiento obrero

Se convocó a los Jurados obreros que forman parte de este organismo, a una reunión que se celebrará el jueves próximo, a las ocho en punto de la noche, en la Casa del Pueblo de Valencia.— El secretario.

Reuniones para hoy

Pinotres murales, junta general a las ocho de la noche.

Junta Municipal de Asociados

LOS PRESUPUESTOS

(Continuación)

A las 4'20 cuada la presidencia el Alcalde y se da lectura al acta de la sesión anterior celebrada por el Ayuntamiento.

Una vez aprobada con aclaraciones que formula el Sr. Jimenez de Benrosa, el Sr. Soler propone que se suspenda la sesión del Ayuntamiento para continuar la discusión de los presupuestos, celebrando esta mañana la sesión ordinaria.

Intervienen los Sres. Adrián, Paredes e Ibañez Ripollés, que piden se aprueben los dictámenes de trámite.

El Sr. Olcina abunda en el criterio del Sr. Soler, como asimismo el Sr. Valentin.

Finalmente se acuerda celebrar la sesión ordinaria hoy, a las doce en punto.

Presupuestos

(Asisten 61 asociados y concejales.) Continúa discutiéndose el de Gasolés, por la relación núm. 10, Guardia municipal.

Léese una enmienda a la partida 3.ª, proponiendo que el Brigada se convierta en Inspector, aumentando a 20 los guardias de primera.

El Sr. Castellano propone que para completar el servicio directivo de los distritos se designen dos cabos para cada uno de ellos.

Se aprueba la enmienda con aclaraciones. Propone el Sr. Semperé se nombren cuatro guardias urbanos interinos, con 1.500 pesetas, proyectando los plazas por concurso.

El Sr. Roig pide que se amplíe el número de plazas ó que se supriman en absoluto estos guardias.

Apoya el Sr. Olcina la proposición del Sr. Semperé, combatiéndola el Sr. Adrián.

También defiende la proposición el Sr. Pinto, pidiendo el Sr. Guzmán que se cree el servicio de guardias rurales.

El Sr. Ibañez Ripollés combate la proposición, entendiendo se trata de un servicio de lujo, opinando pertinentes razones el Sr. Olcina a ciertas referencias del edil conservador, que extemporaneamente aludió a criterios cerrados de la mayoría.

Opónese el Sr. Marco Borri a la creación de dichas plazas, interviniendo en el debate el señor Valentin, quien censura la actitud del Sr. Ibañez Ripollés, pidiendo que la innovación de crear los guardias urbanos, obedezca a un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento ha tres meses.

De suerte—exclama—que no hay aquí sorpresa de ninguna especie.

Rectifica el Sr. Ibañez Ripollés, promoviendo un incidente entre los Sres. Semperé y Marco Borri, incidente que corta la presidencia a campanillazos.

El Sr. Ibañez Sánchez propone que se demore por un año la reforma de que se trata, proponiendo el Sr. Amat que los guardias urbanos sean de cuenta del Estado.

Vótase nominalmente la proposición, aprobándose por 40 votos contra 21.

Se aprueban las demás partidas hasta la 13, en que pide el Sr. Pinto se aumenten dos alguaciles, acordándose así.

Pide el Sr. Bermejo que se incluya en la ronda de alguaciles al de Castellar, sin sueldo, con la gratificación de 200 pesetas anuales.

Los Sres. Borri y Lluera, estimando justa la petición, la apoyan, aprobándose.

Propone el Sr. Borri que se gratifique al sereno del Palmer con 200 pesetas anuales. Apoya la proposición el Sr. Bermejo, que hace también suya el Sr. Lluera. Se aprueba el propuesto por el Sr. Borri.

(Ocupa la presidencia el Sr. Valentin.) Piden los Sres. Guzmán y Castellano que la gratificación se haga extensiva a los serenos de los barrios extremos del término municipal.

Opónese el Sr. Roig, defendiendo la proposición del Sr. Corell, proponiendo el Sr. Adrián que la gratificación sea de 150 pesetas.

El Sr. Castellano razona la pertinencia de la proposición y al efecto alude a una instancia que presentaron los serenos de dichos barrios, solicitando la gratificación que se pide.

El debate se hace interminable, pidiendo el Sr. Castellano que se gratifique a los serenos que ya disfrutaron de la gratificación, y el Sr. Juan solicita asimismo que en la gratificación se incluya al sereno de Patric.

Seguidamente se piden gratificaciones para los serenos de Benimimé, Benicapa, Campanar, distrito del Puerto, etc., etc., etc.

El Sr. Soler llama la atención de la Junta acerca de la cuantía que suponen las gratificaciones pedidas.

En medio de gran algarabía propone el señor Borrás que se gratifique a todos los serenos de Valencia y su término municipal.

La presidencia, energicamente, impone orden, procediéndose a votar nominalmente lo propuesto por el Sr. Borrás.

Se desecha por 49 votos contra 4.

Los Sres. Guzmán, Paredes, Castellano y Juan, retiran sus respectivas proposiciones.

Apruebanse las restantes partidas de la relación, proponiendo el Sr. Semperé, con el asentimiento del Sr. Roig, que en la de Equipo y vestuario se rebaje a 2.000 pesetas la partida para reposición de caballos.

Ateneo Republicano del Puerto

En este Centro se celebró el domingo la inauguración de la serie de conferencias que el Ateneo tiene en proyecto, siendo el conferenciante el prestigioso republicano de aquel distrito, Dr. D. Manuel de Espinosa, que desarrolló el tema «La escuela católica y la moderna».

El Sr. Espinosa expuso durante el curso de su conferencia, la necesidad de una escuela moderna en los poblados marítimos, idea que mereció la entusiasta aprobación del auditorio.

El Sr. Espinosa fué muy aplaudido al finalizar en diversos períodos de su conferencia, en la que fué incluido el conferenciante, encargada de realizar los trabajos necesarios para la creación de tan plausible obra.

Más tarde se celebró una amena velada que finalizó con un gran baile para solaz y divertimento del elemento joven.

El incidente Azzati

Casi toda la Prensa madrileña llegada ayer a Valencia se ocupa extensamente de las protestas y largo debate originados por la denuncia del joven diputado por Valencia contra la negligencia que en los trabajos de observación acerca de los delitos cometidos en Barcelona por el cura Camps, raptor de la joven Aldonza Rico.

Nuestro querido colega El País, en un sietito titulado «El santo tapujo», dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Ese santo es patrón de la cofradía maurista. Ayer se vio bien claro».

Hizo nuestro amigo Azzati una denuncia contra los Tribunales, que no han acordado una querrela contra el cura que raptó a una joven y hurtó unos miles de pesetas.

El Sr. Sánchez Guerra aprovechó la ocasión para poner una vela en la peana de San Tapujo. Arremetió contra la presidencia, sentó una teoría absurda sobre la fiscalización parlamentaria, que es la única virtud que resta al Parlamento, y evadió, como no en un conservador, la sombra justiciera de Ferrer, cuya sangre ahoga al partido conservador.

«Eso pertenece a la Historia!» dijo el ministro de Gracia y Justicia. ¡Cál el proceso Ferrer no se ha discutido aún en el Congreso. Cuando se habló del asunto, el proceso no había sido enviado a la Cámara. ¿Se quiere escamotear el examen jurídico del proceso, estigma del último Gobierno conservador? —

«Del partido!» dijo el Sr. Sánchez Guerra con aplauso de la minoría. Es cómodo extender la responsabilidad para que toquen a poco los culpables, sus cómplices y encubridores; pero eso es anticonstitucional. Los responsables son los ministros, no los partidos políticos a que pertenecen.

Contestaron muy bien a Sánchez Guerra Azzati, Soriano y Giner de los Ríos, y el señor Azzati dijo una severa lección de Derecho y de sentido común, que no sabemos si será aprovechada.

Oficina electoral

Los correligionarios que deseen intervenir de una manera directa en la elección de los organismos del partido, han de figurar indefectiblemente inscritos en nuestro censo.

El que no se haya inscrito no tendrá motivo de queja si el privan de este derecho, caso de no inscribirse hasta el día 30 inclusive. Solo quedan dos días y los republicanos deben aprovecharlos.

Gátedra de barbarie

Con el título «El loco por la pena es cuerdo», publica El Progreso Español un artículo del que recogemos algunos párrafos para responder con ellos, en lo sucesivo, al Sr. Polo y Peyrolón cuando vuelva a censurar a los jóvenes republicanos de Valencia.

«Cada vez que los jóvenes jacobinos se llan a palos con provocadores y agresivos sectarios, sentimos estremecerse el corazón jubilosos y esperanzados».

«Ya sabemos que este procedimiento no es muy eficaz para hacer cultura, pero bien puede ser remedio para hacer Patria».

Tener a raya elementos perturbadores, insanos y groseros es trabajar por la tranquilidad pública, es demostrar que todavía hay en España hombres de corazón dispuestos a arrostrar peligros en defensa de la proverbial hidalguía castellana, engendradora siempre de nobles ideales, y lucha en la calle espantosa y amedrentadora. A nosotros, por el contrario, nos entusiasman y regocijan, porque esos combates de nuestros amigos demuestran que el ideal vive aferrado a sus almas, y es prueba además de que la juventud jacobina de hoy sabrá recordar, si es preciso, las promesas de sus padres».

Los anteriores párrafos, que transcribimos de nuestro estimado colega El País, excusan todo comentario. Los ofrecemos a nuestras autoridades de por acá siguiendo para realizar la hazaña de antaño.

Nosotros por nuestra parte ya sabemos a qué ateneos nos la cualcales actitud de El Progreso Español.

Sus consejos son sin duda los que los carlistas de por acá siguen para realizar la hazaña de antaño.

«El Pueblo» en Lyon

Ateneo Republicano del Puerto

En este Centro se celebró el domingo la inauguración de la serie de conferencias que el Ateneo tiene en proyecto, siendo el conferenciante el prestigioso republicano de aquel distrito, Dr. D. Manuel de Espinosa, que desarrolló el tema «La escuela católica y la moderna».

El Sr. Espinosa expuso durante el curso de su conferencia, la necesidad de una escuela moderna en los poblados marítimos, idea que mereció la entusiasta aprobación del auditorio.

El Sr. Espinosa fué muy aplaudido al finalizar en diversos períodos de su conferencia, en la que fué incluido el conferenciante, encargada de realizar los trabajos necesarios para la creación de tan plausible obra.

Más tarde se celebró una amena velada que finalizó con un gran baile para solaz y divertimento del elemento joven.

El incidente Azzati

Casi toda la Prensa madrileña llegada ayer a Valencia se ocupa extensamente de las protestas y largo debate originados por la denuncia del joven diputado por Valencia contra la negligencia que en los trabajos de observación acerca de los delitos cometidos en Barcelona por el cura Camps, raptor de la joven Aldonza Rico.

Nuestro querido colega El País, en un sietito titulado «El santo tapujo», dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Ese santo es patrón de la cofradía maurista. Ayer se vio bien claro».

Hizo nuestro amigo Azzati una denuncia contra los Tribunales, que no han acordado una querrela contra el cura que raptó a una joven y hurtó unos miles de pesetas.

El Sr. Sánchez Guerra aprovechó la ocasión para poner una vela en la peana de San Tapujo. Arremetió contra la presidencia, sentó una teoría absurda sobre la fiscalización parlamentaria, que es la única virtud que resta al Parlamento, y evadió, como no en un conservador, la sombra justiciera de Ferrer, cuya sangre ahoga al partido conservador.

«Eso pertenece a la Historia!» dijo el ministro de Gracia y Justicia. ¡Cál el proceso Ferrer no se ha discutido aún en el Congreso. Cuando se habló del asunto, el proceso no había sido enviado a la Cámara. ¿Se quiere escamotear el examen jurídico del proceso, estigma del último Gobierno conservador? —

«Del partido!» dijo el Sr. Sánchez Guerra con aplauso de la minoría. Es cómodo extender la responsabilidad para que toquen a poco los culpables, sus cómplices y encubridores; pero eso es anticonstitucional. Los responsables son los ministros, no los partidos políticos a que pertenecen.

Contestaron muy bien a Sánchez Guerra Azzati, Soriano y Giner de los Ríos, y el señor Azzati dijo una severa lección de Derecho y de sentido común, que no sabemos si será aprovechada.

Oficina electoral

Los correligionarios que deseen intervenir de una manera directa en la elección de los organismos del partido, han de figurar indefectiblemente inscritos en nuestro censo.

El que no se haya inscrito no tendrá motivo de queja si el privan de este derecho, caso de no inscribirse hasta el día 30 inclusive. Solo quedan dos días y los republicanos deben aprovecharlos.

Gátedra de barbarie

Con el título «El loco por la pena es cuerdo», publica El Progreso Español un artículo del que recogemos algunos párrafos para responder con ellos, en lo sucesivo, al Sr. Polo y Peyrolón cuando vuelva a censurar a los jóvenes republicanos de Valencia.

«Cada vez que los jóvenes jacobinos se llan a palos con provocadores y agresivos sectarios, sentimos estremecerse el corazón jubilosos y esperanzados».

«Ya sabemos que este procedimiento no es muy eficaz para hacer cultura, pero bien puede ser remedio para hacer Patria».

Tener a raya elementos perturbadores, insanos y groseros es trabajar por la tranquilidad pública, es demostrar que todavía hay en España hombres de corazón dispuestos a arrostrar peligros en defensa de la proverbial hidalguía castellana, engendradora siempre de nobles ideales, y lucha en la calle espantosa y amedrentadora. A nosotros, por el contrario, nos entusiasman y regocijan, porque esos combates de nuestros amigos demuestran que el ideal vive aferrado a sus almas, y es prueba además de que la juventud jacobina de hoy sabrá recordar, si es preciso, las promesas de sus padres».

Los anteriores párrafos, que transcribimos de nuestro estimado colega El País, excusan todo comentario. Los ofrecemos a nuestras autoridades de por acá siguiendo para realizar la hazaña de antaño.

Nosotros por nuestra parte ya sabemos a qué ateneos nos la cualcales actitud de El Progreso Español.

Sus consejos son sin duda los que los carlistas de por acá siguen para realizar la hazaña de antaño.

Ateneo Republicano del Puerto

En este Centro se celebró el domingo la inauguración de la serie de conferencias que el Ateneo tiene en proyecto, siendo el conferenciante el prestigioso republicano de aquel distrito, Dr. D. Manuel de Espinosa, que desarrolló el tema «La escuela católica y la moderna».

El Sr. Espinosa expuso durante el curso de su conferencia, la necesidad de una escuela moderna en los poblados marítimos, idea que mereció la entusiasta aprobación del auditorio.

El Sr. Espinosa fué muy aplaudido al finalizar en diversos períodos de su conferencia, en la que fué incluido el conferenciante, encargada de realizar los trabajos necesarios para la creación de tan plausible obra.

Más tarde se celebró una amena velada que finalizó con un gran baile para solaz y divertimento del elemento joven.

El incidente Azzati

Casi toda la Prensa madrileña llegada ayer a Valencia se ocupa extensamente de las protestas y largo debate originados por la denuncia del joven diputado por Valencia contra la negligencia que en los trabajos de observación acerca de los delitos cometidos en Barcelona por el cura Camps, raptor de la joven Aldonza Rico.

Nuestro querido colega El País, en un sietito titulado «El santo tapujo», dice, entre otras cosas, lo siguiente: «Ese santo es patrón de la cofradía maurista. Ayer se vio bien claro».

Hizo nuestro amigo Azzati una denuncia contra los Tribunales, que no han acordado una querrela contra el cura que raptó a una joven y hurtó unos miles de pesetas.

El Sr. Sánchez Guerra aprovechó la ocasión para poner una vela en la peana de San Tapujo. Arremetió contra la presidencia, sentó una teoría absurda sobre la fiscalización parlamentaria, que es la única virtud que resta al Parlamento, y evadió, como no en un conservador, la sombra justiciera de Ferrer, cuya sangre ahoga al partido conservador.

«Eso pertenece a la Historia!» dijo el ministro de Gracia y Justicia. ¡Cál el proceso Ferrer no se ha discutido aún en el Congreso. Cuando se habló del asunto, el proceso no había sido enviado a la Cámara. ¿Se quiere escamotear el examen jurídico del proceso, estigma del último Gobierno conservador? —

«Del partido!» dijo el Sr. Sánchez Guerra con aplauso de la minoría. Es cómodo extender la responsabilidad para que toquen a poco los culpables, sus cómplices y encubridores; pero eso es anticonstitucional. Los responsables

London, 44.384; Liverpool, 21.910; Manchester, 7.763; Glasgow, 10.204; Bristol, 3.164; Cardiff, 1.836; Hull, 10.204; Newcastle, 6.255; Hamburgo, 4.127; Bremen, 8.842; Amberes, 11.000; Rotterdam, 4.881; Amsterdam, 11.699; Christiania, 6.237; Stockholm, 3.560.

El Corsé Modelo SE HA TRASLADADO del número 109 al 15 Calle San Vicente Frente a casa LUIS AMADOR Últimas creaciones en el ramo de corsetería MODERNO Y EXCLUSIVO DE PARIS - JOSE ABAD MARTIN -

Cine Moderno San Vicente, 125, frente a San Gregorio (Local que ocupaba el Cine El Turia) Todos los días grandes estrenos. Alquiler de películas y cinematógrafos. El más acreditado de Valencia.

ESPECTACULOS TEATRO PRINCIPAL.-A las 8.30, El Centenario.-A las 9.30, Más fuerte que el acero. TEATRO RUZAFIA.-A las 6, El club de los solistas.-A las 8.45, El diablo con falda. La corte de Faradón. Juegos molineros. SALON ESPIRAY.-A las 5.45 y 9.45 (extraordinarias). Lo cursi y La risa amarga. SALON ROMA.-A las 8.30, Mores y cristianos.-A las 9.30, Horas y verganza (estreno).-A las 9.30, La tres.-A las 10 (especial). La mesa de marfil. SALON NOVEDADES.-A las 6.30, 9.30, 10.30 y 11.30, Sesiones de cine y los artistas Solita, Tina Meli, Ángel Esco, Churri el Bonito. OTRO PROGRAMA.-Frente a San Gregorio.-Todas las noches estreno de películas.-Sesiones especiales hasta las doce de la noche.

Por telégrafo y teléfono

Alcance de la tarde La "Gaceta" 20191 Publica hoy lo siguiente: Disponiendo que las escuelas dotadas con 500 pesetas puedan desempeñarlas inintermitentemente personas que tengan sólo certificados de aptitud, en el caso de que no existan aspirantes con título profesional.

Huelgas solucionadas Puede darse como solucionada la huelga de los metalúrgicos de Barcelona. Según despacho oficial, han resuadado hoy el trabajo casi todos ellos.

La jefatura de la Policía El Sr. Canalejas ha dicho que todavía no está designada la persona que ha de sustituir al Sr. Méndez Alanis en la jefatura superior de la Policía.

Lo del Ayuntamiento El Sr. Canalejas ha recibido notas del ayuntamiento de la corte en todas sus manifestaciones, que le ha remitido el Sr. Francisco Rodríguez.

El marqués de Portago El marqués de Portago ha escrito al ministro de la Gobernación, manifestándole que un cólico hepático que padece le impide asistir a la sesión del Senado, para formular las preguntas que tiene anunciadas respecto a los Consumos y situación administrativa del Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de Fomento Regresó de Reus el ministro de Fomento acompañado del director general de Agricultura.

Los derechos para el maíz El diputado a Cortes por Requens, señor García Berlanga, ha visitado al ministro de Hacienda y al director general de Aduanas para oponerse a que presere la opinión de los diputados gallegos de la pérdida de los derechos arancelarios para el maíz.

Regreso de D. Alfonso A las 2.20 ha llegado D. Alfonso en el expres de San Sebastián.

Para Castellón Una comisión de concejales del Ayuntamiento de Castellón, acompañada de los diputados por el distrito, ha visitado al ministro de Fomento para hablarle de asuntos de interés local.

Congreso Comienza la sesión a las 9.25, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Senado Abre la sesión el Sr. Montero Ríos a las 9.30.

y magistrado de ese cabildo metropolitano. Pregunta en qué estado se hallan las actuaciones. El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que de estos hechos se ha dado cuenta a los tribunales.

El Sr. Azzati declara que no debe discutirse este asunto hasta tanto venga el proceso a la Cámara, porque de seguir este camino todas las cosas de España van a ir a parar a los tribunales.

El Sr. Azzati declara que no debe discutirse este asunto hasta tanto venga el proceso a la Cámara, porque de seguir este camino todas las cosas de España van a ir a parar a los tribunales.

El Sr. Azzati declara que no debe discutirse este asunto hasta tanto venga el proceso a la Cámara, porque de seguir este camino todas las cosas de España van a ir a parar a los tribunales.

El Sr. Azzati declara que no debe discutirse este asunto hasta tanto venga el proceso a la Cámara, porque de seguir este camino todas las cosas de España van a ir a parar a los tribunales.

El Sr. Azzati declara que no debe discutirse este asunto hasta tanto venga el proceso a la Cámara, porque de seguir este camino todas las cosas de España van a ir a parar a los tribunales.

El Sr. Azzati declara que no debe discutirse este asunto hasta tanto venga el proceso a la Cámara, porque de seguir este camino todas las cosas de España van a ir a parar a los tribunales.

El Sr. Azzati declara que no debe discutirse este asunto hasta tanto venga el proceso a la Cámara, porque de seguir este camino todas las cosas de España van a ir a parar a los tribunales.

El Sr. Azzati declara que no debe discutirse este asunto hasta tanto venga el proceso a la Cámara, porque de seguir este camino todas las cosas de España van a ir a parar a los tribunales.

El Sr. Azzati declara que no debe discutirse este asunto hasta tanto venga el proceso a la Cámara, porque de seguir este camino todas las cosas de España van a ir a parar a los tribunales.

El Sr. Azzati declara que no debe discutirse este asunto hasta tanto venga el proceso a la Cámara, porque de seguir este camino todas las cosas de España van a ir a parar a los tribunales.

El Sr. Azzati declara que no debe discutirse este asunto hasta tanto venga el proceso a la Cámara, porque de seguir este camino todas las cosas de España van a ir a parar a los tribunales.

El Sr. Azzati declara que no debe discutirse este asunto hasta tanto venga el proceso a la Cámara, porque de seguir este camino todas las cosas de España van a ir a parar a los tribunales.

El Sr. Azzati declara que no debe discutirse este asunto hasta tanto venga el proceso a la Cámara, porque de seguir este camino todas las cosas de España van a ir a parar a los tribunales.

El Sr. Azzati declara que no debe discutirse este asunto hasta tanto venga el proceso a la Cámara, porque de seguir este camino todas las cosas de España van a ir a parar a los tribunales.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El Sr. Prast se ocupa, después de breves preliminares, de la situación del Ayuntamiento de Madrid, que hace precisa la intervención del Gobierno.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

El conde aconseja a Canalejas que se ocupe con algún interés de los asuntos del Ayuntamiento.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Suspensión de la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Los Jerimenes clericales Barcelona.-A pesar de la campaña de los clericales, se comprueba la brutal violación de la niña Monserrat en el convento de Santa Isabel.

Elixir de Guayacol del Dr. Torrens

Primer preparado de Guayacol en forma de elixir

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA
TISIS PULMONAR

de resultados seguros para combatir las
Tosos peritricas,
Enfermedades del pecho,
Catarros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etcétera,
MUY UTIL EN LA

convalecencia de la pulmonia

En la inmensa mayoría de los casos basta consumir UNO ó DOS frascos para alcanzar la
COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO CATARRO

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, 73, Valencia, junto á la droguería de la Luna

El Elixir Guayacol del Dr. Torrens, vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con gran satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

El Elixir de Guayacol Torrens, debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna aminora los padecimientos de los tísicos y retiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dra. Valls, Gozámbes, Espinosa, Vidal y Llobregat.

El Elixir de Guayacol Torrens, al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestia rápidamente el parónquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias y que vale la pena ser conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con «El Elixir de Guayacol Torrens», ha sido tan satisfactorio, que se ha dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Dr. Torrens.—Emilio Gozámbes, licenciado en Medicina y Cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico-pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en Medicina y Cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en las convalecencias de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA.—Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho «posteriormente», pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y quejido dicose el ellas forma.

PASTILLAS CRESPO De mentol y cocaína

El mejor medicamento para la garganta; el más agradable de tomar y el mayor calmante de la tos.
No escatimeis olo ni sus efectos; no ensucian el estómago, quita la fatiga de las mucosas y las desinfla.
En muchos casos de afección de los conductos por catarro ó irritación, sus resultados son tan positivos, que con dos ó tres pastillas, tomadas muy despacio para que sus componentes estén en contacto más tiempo con las mucosas alteradas, se consigue alivio inmediato.
Como prevención para la ronquera y efectos del tabaco, son inmejorables.
Venden en todas las farmacias y droguerías, á PESETAS 1.50 LA CAJA.

Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía.—Alcalá, 7, Madrid

PANKREON

Nuevo preparado para curar
contra las enfermedades
del estómago é intestinos

CURA el ESTÓMAGO, INTESTINOS, DISPEPSIAS, DIARREAS

AGENTES GENERALES: Pérez, Martín, Velasco y Compañía.—Alcalá, 7, Madrid

Fábrica de cartón

de los Sres. VERDU y BOTELLA.—ALCOY
Especialidad en cartón gris, cuero y esponjoso para la confección de toda clase de juguetes. Se garantiza la bondad del género.
Los pedidos á su representante en esta plaza
Torno de San Gregorio, 6, bajo, Valencia

COLA Y MAYCAS

CONSIGNATARIOS
Libertad, 10 (Puerto).—Teléfono núm. 1.044

SERVICIO DE BARCELONA
Salidas fijas todos los miércoles y sábados á las seis de la tarde, admitiendo carga de DOMICILIO A DOMICILIO.
Espaciosas y cómodas ómnibus de 1.ª y 2.ª clase con excelente alumbrado eléctrico.—Inmejorables condiciones para 3.ª clase.

SERVICIO DE ITALIA
Salidas los 3 y 19 de cada mes, para Oneglia, Porto-Mauricio, Génova, y Lleras, admitiendo pasaje y carga.

“Correos de Africa”

LINEA DE CANARIAS
Salidas los 3 y 17 de cada mes, á las ocho de la noche, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas R.º Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Jijona y Canarias.
Inmejorables camarotes para pasaje de 1.ª y 2.ª. Buen acomodo para 3.ª.

Las notas de embarque de mercancías deben entregarse en la Consignación, por lo menos 15 horas antes de la salida del vapor y la mercancía debe estar al costado del buque tan pronto como éste fondee.
Billetes de ida y vuelta con destino á los puertos de las Islas Canarias, con el 33 por 100 de rebaja de la tarifa ordinaria, valiendo para el mismo viaje del vapor que se toma el billete. El 20 por 100 de rebaja, valiendo por dos meses.

No más canas!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado.—Tintura instantánea «Aguas Primavera» de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo el cabello ó barba su primitivo color, castaño, oscuro ó negro, demostrando solo la gran aceptación que tiene en España y en el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado.
De venta: Principales droguerías y perfumerías.—Valencia.

Acostumbrarse á no empeñar

y así no pagaréis intereses
“La Moderna”
Calle de Cubells, número 1, 1.
Esta casa se dedica á comprar y vender ropas, alhajas, muebles y toda clase de efectos. Hay á la venta máquinas para hacer medias.
¡YA LO SABÉIS!
VALE MÁS VENDER QUE EMPEÑAR
Calle de Cubells, número 1

Servicio regular de vapores

Para LONDRES
El vapor ATILLA
sargará el día 3 de Diciembre.

Para LIVERPOOL
El vapor MATH LON
sargará el día 3 de Diciembre.

Para G. A. SHAW
El vapor IBERIA
sargará el día 3 de Diciembre.

Para BRISTOL y GARDIFF
El vapor CARDIFFIAN
sargará el día 3 de Diciembre.

Para NEWCASTLE
El vapor MARIE
sargará el día 3 de Diciembre.

Para HAMBURGO
El vapor TAURUS
sargará el día 3 de Diciembre.

Para AMBERES
El vapor C. DE FLANDRES
sargará el día 3 de Diciembre.

Para ROTTERDAM
El vapor LAURA
sargará el día 3 de Diciembre.

Para AMSTERDAM y ROTTERDAM
El vapor Konigin Regentes
sargará el día 30 de Noviembre.

Para NEW-YORK
El vapor HENY
sargará el día 3 de Diciembre.

Consignatarios: Ries y Compañía, Cádiz, 72.

Modista

Se necesitan buenas oficiales y aprendizas. Plaza de la Reina, núm. 2, 2.º

Buena ocasión

Se traspasa una bodega acreditadísima con inmejorables condiciones, garantizando el negocio. Razón, camino del Grao, 102.

Ocasión

Se vende una prensa de fricción con sus troqueles para fabricar aspas de hojalata y cartón de una sola pieza y una máquina para rebolar dichas aspas. Todo en perfecto estado. Razón, calle de Sevilla, letras R P, bajo.

Mesas de billar

y accesorios en economía. Calle bulg, San Vicente, número 205.—Valencia.

Compañía de vapores Kosmos-Hamburgo

El 28 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor
ANUBIS
para los puertos de Chile, Perú, Ecuador, Colombia, América Central, México y San Francisco de California.

Admitiendo carga en Valencia para los mencionados puertos, dando conocimiento directo y trasladando en Barcelona.
Una salida cada cuatro semanas para estos destinos y una cada dos meses para Bahía Blanca.
África Occidental con trasbordo en Las Palmas cada mes.

Hamburg-Amerika-Linie

Sección de pasajeros.
La Agencia Marítima Hering, despacha Billetes de esta Compañía de vapores para todos sus itinerarios, entre los que se cuentan los de París (Oberbourg) á Nueva York, para las Antillas, América Central, Amazonas, Brasil, Centro y Sur, la Plata, África Occidental y del Sur.
Billetes de pasaje, 1.ª clase para Cuba y México á precios muy reducidos:
Desde Málaga ó Cádiz á Habana, Pesetas 425
Desde Málaga ó Cádiz á Veracruz, Pesetas 475.
Salidas mensualmente según itinerario.
Llamamos la atención sobre los viajes de recreo con los vapores construidos especialmente para este servicio.
Para más informes en Valencia: Pedro Llorca, Llano del Remedio, 14. Teléfono núm. 217.
En Barcelona A. Agencia Marítima Hering, Paseo de Colón, 6, 2.º

CURAS RAPIDAS

Venéreo

En dos días
Purgaciones, gota militar, llagas, bubones, orquitis.
IMPOTENCIA-ORINA
Tratamiento infalible.

Dolor

Calmado al momento.
Consulta gratis. Clínica calle San Vicente, 102, 1.º.—Valencia.

A Buenos Aires

— TRAVESA 18 DIAS —

saldrá fíjamente el día 1.º de Diciembre del puerto de Valencia el magnífico vapor de 9.500 toneladas

ALGERIE

Admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase.
(COMIDA ESPAÑOLA—TELEGRAFO SIN HILOS).
Consignatarios en Valencia, Camón y Testor, calle de Peris y Valero (antes Paz), núm. 35. Frente al Palacio Hotel.

En el Grao informarán á los cargadores Romani y Miquel, Muelle, núm. 15.

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía

A LA CONSIGNACION DE
Viuda é hijos de Nogues

Calle Lavria, 16, entre y Grao, Muelle de Levante

SERVICIO RAPIDO que saldrá de este puerto todos los días para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Vigo, Vitoria, Gijón, Santander y Bilbao y todos los DOMINGOS directa para Barcelona.
SERVICIO CORRIENTE que saldrá de este puerto los días 1.º y 15 para Turis, Girona, Barcelona, San Felip, Peñíscola, Ibiza y Mallorca, y los VIERNES para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Vilaguiada, Jerez, Cádiz, Sanlúcar, Bilbao y Pasajes.
Admitiendo carga y pasajeros para todos los puertos mencionados.

Navegacione Generale Italiana

Vapores rápidos para
MONTVIDEO Y BUENOS AIRES

Grandes y velocos vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y selecto trato. Ventilados departamentos para el pasaje de 1.ª, con camarote para cada uno; se les sirve la comida á la Española.
El día 1.º de Diciembre saldrá fíjamente de Valencia el magnífico vapor

LIGURIA

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para más informes dirigirse al Consignatario en Valencia, Ignacio Simó, Plaza del Principe Alfonso, núm. 18, bajo.

¿De donde llega este poder milagroso?
El mundo entero queda maravillado de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

EMERIN

DE FAMA MUNDIAL, DE USO UNIVERSAL

SIFILIS - VENÉREO - ANEMIA

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo éstos medicamentos devuelven la salud milagrosamente á todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.
En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales que contienen los principios de la vida y de la salud.
Un periodista que entrevistó últimamente al «Director del Consultorio Emerin», fué rogado de participar á todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.
Los Confites Emerin dan á las vías genitales el estado normal, evitan el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escorzo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragias (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 450 pesetas.
El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antiséptico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, proclusiones, esparmatorea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 350 pesetas.
El Regenerador de la sangre Emerin, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda la reserva.

DE VENTA EN VALENCIA Y DEPÓSITO EXCLUSIVO: SEÑORES HIJOS DE BLAS CUESTA—DROGUERIA DE SAN ANTONIO

TRES VIRTUDES CONFIANZA - HONRADEZ - SEGURIDAD

Como prueba de esto, la casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.